

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 049

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2016-149164	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RODRIGO PEDROZA MEDINA	OSCAR JAIR ARCINIEGAS ROMERO	DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-15485	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUCY ARIARI CORTES TRUJILLO	H. ARIZA Y CIA S EN C.S.	DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-14699	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANDRES CUERVO GARAVITO	I SHOP COLOMBIA S.A.S.	DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-12089	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OLGA IRENE USUGA DAVID	EVA MARIA CORONADO CORDERO en calidad de propietaria del establecimiento de comercio AUTO LAVADO Y PARQUEADERO SAN LUIS	DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 049

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2017-5753	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA DEL CARMEN BEDOYA BLANDON en representación de su hijo menor JULIAN BOTERO BEDOYA	TIMBERBIKE S.A.S.	DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-15684	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ZULIA YINETH ARDILA BARRAGAN	FAST COLOMBIA S.A.S.	DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-4870	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEIDY ELIBETH BERNAL OSORIO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FINCOMERCIO LTDA	DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-6853	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	UNIDAD RESIDENCIAL EDIFICIO DOMINIQUE PROPIEDAD HORIZONTAL	VERTICE INGENIERIA S.A.S., ESTRUCTURAR S.A.S. INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSTRUCTORA DOMINIQUE S.A.S.	DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTITRES (23) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 049

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2017-6853	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	UNIDAD RESIDENCIAL EDIFICIO DOMINIQUE PROPIEDAD HORIZONTAL	VERTICE INGENIERIA S.A.S., ESTRUCTURAR S.A.S. INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSTRUCTORA DOMINIQUE S.A.S.	DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTITRES (23) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-6853	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	UNIDAD RESIDENCIAL EDIFICIO DOMINIQUE PROPIEDAD HORIZONTAL	VERTICE INGENIERIA S.A.S., ESTRUCTURAR S.A.S. INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSTRUCTORA DOMINIQUE S.A.S.	DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTITRES (23) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-6853	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	UNIDAD RESIDENCIAL EDIFICIO DOMINIQUE PROPIEDAD HORIZONTAL	VERTICE INGENIERIA S.A.S., ESTRUCTURAR S.A.S. INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSTRUCTORA DOMINIQUE S.A.S.	DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 101 y 110 del C.G.P. de las EXCEPCIONES PREVIAS.
2017-6853	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	UNIDAD RESIDENCIAL EDIFICIO DOMINIQUE PROPIEDAD HORIZONTAL	VERTICE INGENIERIA S.A.S., ESTRUCTURAR S.A.S. INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSTRUCTORA DOMINIQUE S.A.S.	DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 101 y 110 del C.G.P. de las EXCEPCIONES PREVIAS.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 049

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2017-6853	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	UNIDAD RESIDENCIAL EDIFICIO DOMINIQUE PROPIEDAD HORIZONTAL	VERTICE INGENIERIA S.A.S., ESTRUCTURAR S.A.S. INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSTRUCTORA DOMINIQUE S.A.S.	DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 101 y 110 del C.G.P. de las EXCEPCIONES PREVIAS.
2017-7703	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HELIDA HERNANDEZ CUERVO	MAGNOTOURS INTERNATIONAL S.A.S. Y ORLANDO PADRON JR	DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-23740	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIEGO MARIA BANGUERO LASSO	CENCOSUD COLOMBIA S.A. Y SERVI-ELECTRONICO DE COLOMBIA LTDA	DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-131509	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	AUGUSTO CARLOS VELASQUEZ TERREROS	CARDIF COLOMBIA SEGUROS GENERALES	DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 049

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2015-242707	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JEFFERSON ANDRES CABAL AREVALO	LINIO COLOMBIA S.A.S.	DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-149736	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GLADYS GONGORA IMITOLA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-147741	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ADRIANA ZARAMA DURAN	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-152049	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FREDY JESUS GONZALEZ PUA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 049

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2015-182380	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAVIER ALBERTO SILVA PEÑA	LATAM AIRLINES GROUP S.A. SUCURSAL COLOMBIA	DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-227410	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JHON FABER JIMENEZ CALLE	LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ GONZALEZ en calidad de propietario del establecimiento de comercio MOBELHAUS R.A.	DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-396841	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOHN VASQUEZ ROBLEDO	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A.	DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTITRES (23) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-19172	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDWIN ESTICK CARDONA GUZMAN	MONICA LIZARAZO BENAVIDES en calidad de propietaria del establecimiento de comercio MOTOCREDITO ACACIAS	DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 049

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2017-24360	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PASCAL LEFEVRE	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-25084	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NATALIA LONDOÑO Y JUAN CARLOS LOPEZ MESA	HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.	DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-25686	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE ARMANDO CORTES VELA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-16026	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE YESID MONTIEL MORALES	COMPAÑÍA DE TAXIS VERDES S.A.	DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 049

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2017-11552	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NATALY PACHECO BERNAL	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-11718	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARTHA CECILIA GUANGA LOPEZ	PEDRO ARTURO LOPEZ BARRERA en calidad de propietario del establecimiento de comercio NEW AXXIS MUEBLES Y ESTILOS	DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-24386	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANDRA LILIANA AVILA RAMIREZ	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-16058	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JACKQUELINE MARIA MELO TRUJILLO	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.	DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 049

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2017-23671	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JANETH CECILIA TORRES CARO	CALZATODO S.A.	DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-4065	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JESUS DAVID RODRIGUEZ VARELA	IDEN CORP S.A.S.	DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-27220	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	AMANDA LUCIA CASTRILLON SALAZAR	SUPERMOTOS DEL CESAR S.A.S.	DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-12579	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BERNARDO ANTONIO BOTERO ISAZA	GOLD SOLUTION ASISTENCIA S.A.S.	DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 049

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2015-245924	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DORA ELSA RODRIGUEZ MORA	PARQUES Y FUNERARIAS S.A.S.	DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2011 – 72995	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DORIS MANOSALVA DE LA ROSA	CENTRO TAXIS S.A. Y OTROS	DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICIÓN
16252361	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	GAXOLEUM DE COLOMBIA S.A.S Y SBC DE COLOMBIA S.A.S	LESLIE YURLANDIS HERNANDEZ BALLESTEROS Y OTROS	DIECISÉIS (16) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTITRÉS (23) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 370 del C. G. P. EXCEPCIONES DE FONDO DE LOS DEMANDADOS

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **15 DE MARZO DE 2017 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **15 DE MARZO DE 2017 a las 4:30 p.m.**

GERMAN GALVIS RAMIREZ
Secretario Ad Hoc